



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

### CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			040	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
09	Noviembre	2016	Campus Floresta	14:00 Horas	16:00 Horas	

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del acta No 39 del 26 de octubre
4. Intervención de la Dirección de Biblioteca (Lina Yanet Alvarez)
5. Aprobación Rediseño curricular programas de Informática Musical y Artes Visuales (Isabel Seguro y Carlos Andrés Caballero)
6. Aprobación perfil docente para plaza vacante en Artes Visuales
7. Presentación de ajustes a seminarios para egresados no graduados y egresados del Departamento de Artes y Humanidades.
8. Estudio de casos
9. Propositiones y Varios

### DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 9 de noviembre

1

Paula Andrea Botero Bermúdez

Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad

2	Isabel Cristina seguro Ochoa	Jefe Oficina-Departamento de Artes y Humanidades
3	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
4	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAYH
5	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los Estudiantes
8	Alvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
9	Camilo Rivera Vásquez	Representante de los Egresados

**1. Verificación del Quórum.**

Hay quórum para deliberar y decidir. Se disculpa a la jefe del departamento Académico por encontrarse cumpliendo compromisos institucionales con el MEN en la Ciudad de Bogotá. Se nombra como Secretaria Ad-Hoc a Isabel Cristina Seguro Ochoa – Jefe Dpto. Artes y Humanidades

**2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día incluyendo la presentación de la malla del programa Artes de la Grabación y la Producción Musical y retirando la presentación de la malla del programa de Artes Visuales.

Se incluyo en el punto 8 el informe del Centro de Investigación y extensión sobre los resultados de la convocatoria 2016.

Estudio de casos pasa al punto 9 y proposiciones y varios al 10

**3. Lectura y aprobación del Acta No 39.**

Se aprueba, de manera unánime, el acta No 39 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.

#### **4. Intervención de la Dirección de Bibliotecas.**

La profesional Universitaria de Biblioteca, Lina Yanet Álvarez Estrada, no se presentó el día de hoy al Consejo de Facultad.

#### **5. Aprobación del rediseño Curricular de los programas de Artes de la Grabación y Producción Musical e Informática Musical.**

La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades y el Docente Carlos Andrés Caballero Parra presentan los planes de estudio rediseñados, con los siguientes ajustes que fueron discutidos en Comité Curricular y consultados con los docentes de tiempo completo de ambos programas (ver mallas anexas):

##### **Informática Musical:**

La propuesta de rediseño de la malla de informática musical se presenta a la luz de las recomendaciones de los pares académicos.

El primer cambio que se propuso fue en la denominación del programa, dado que la palabra "informática" le da otro sentido a la percepción del programa acercándolo hacia otro campo del saber cómo las tecnologías en sistemas, por esta razón y para que no se preste a confusiones se consideró cambiar el nombre de Tecnología en Informática Musical por Tecnología en Producción de Audio y Musicalización.

Se presentan los cambios que se implementaron en la malla de la Tecnología en Informática Musical en la línea de ciencias básicas en la cual se propone intercambiar las asignaturas que se derivan de la preparación para una ingeniería por otras asignaturas que procuren aumentar el nivel musical como: entrenamiento auditivo y Teoría Musical que facilitarían la homologación de asignaturas con el pregrado en Artes de la Grabación.

Se argumentan los cambios en la malla en cuanto a los nombres de las asignaturas, los prerrequisitos y correquisitos y se hacen las aclaraciones con respecto a habilidades comunicativas.

En cuanto a las electivas se considera necesario hacer una lista de electivas conjuntas que puedan tomar los estudiantes de todos los programas que se ofrecen desde la Facultad de Artes y

Humanidades, se insta a incluir en la sesión del último consejo del año este tema en el que se revise la oferta de electivas de la FAYH.

Se explica el aumento de créditos en el programa, para que el plan de estudios tenga mayor pertinencia.

**Artes de la Grabación y la Producción Musical:**

Por petición del Vicerrector de docencia se solicitó que se pasara la malla de Artes de la Grabación por la política de rediseño curricular, los cambios se hicieron atendiendo también las recomendaciones recibidas por los pares académicos.

Se analizan algunas asignaturas que pueden ser transversales a todos los programas como empresarismo y proyectos productivos las cuales, con el propósito de atender a las economías de escala, se pueden contemplar como núcleos comunes que cubran todos los programas. En este sentido se propone analizar las mallas de todos los programas para mirar cómo se implementa esta propuesta.

Se explica que el número de créditos y las denominaciones de las asignaturas se plantean a la luz de la internacionalización del currículo.

Se debe tener en consideración las homologaciones que se pueden realizar de las asignaturas de la tecnología en Informática Musical para Artes de la Grabación, considerando que la primera tiene pocos componentes musicales en relación con el segundo programa.

Los consejeros aprueban los cambios.

**6. Aprobación perfil docente para cubrir plaza vacante en el Programa de Artes Visuales.**

La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades presenta el perfil definitivo y discutido en Comité Curricular:

**PLAZA A PROVEER EN EL AREA DE ARTES VISUALES**

Denominación del cargo: Docente de Tiempo completo Educación Superior	
Salario: 4.918.288	
<b>PLAZAS</b>	<b>Perfil convocado (Requisitos)</b>
1	Perfil Académico: Artista en ejercicio graduado en Artes Plásticas o Artes Visuales o Licenciatura en Educación Artes Plásticas o Licenciatura en



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Educación Artes Visuales que acredite título de Maestría o Doctorado en Medias o Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital.

Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional o docente en educación superior en Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital.

Requerimientos Técnicos: Experiencia en actividades investigativas, de desarrollo tecnológico e innovación, o de creación o investigación – creación demostrada con productos reconocidos según el modelo de medición de Colciencias vigente, en temas como: Medias o Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital.

Tema del proyecto de investigación: Nuevos Medios y Net Art

Los Consejeros solicitaron que se retire “Artista en ejercicio” y se incluya graduado como Maestro en Artes... y en el requisito de Maestría se incluya la Maestría en Artes para que el perfil sea más amplio y de oportunidad a otras personas que tienen esta maestría y experiencia como docentes y como artistas en Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital y que se redacte así: “que acredite título de Maestría o Doctorado en áreas tales como Artes, Medias o Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital”

En este sentido el perfil quedaría de la siguiente manera:

Denominación del cargo: Docente de Tiempo completo Educación Superior	
Salario: 4.918.288	
PLAZAS	Perfil convocado (Requisitos)
1	<p>Perfil Académico: Artista graduado como Maestro en Artes Plásticas o Artes Visuales o Licenciatura en Educación Artes Plásticas o Licenciatura en Educación Artes Visuales que acredite título de Maestría o Doctorado en áreas tales como Artes, Medias o Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital.</p> <p>Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional o docente en educación superior en Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital.</p> <p>Requerimientos Técnicos: Experiencia en actividades investigativas, de desarrollo tecnológico e innovación, o de creación o investigación – creación demostrada con productos reconocidos según el modelo de medición de Colciencias vigente, en temas como: Medias o Nuevos Medios o Net Art o Arte Digital.</p> <p>Tema del proyecto de investigación: Nuevos Medios y Net Art</p>

**7. Presentación de ajustes a seminarios para egresados no graduados y egresados del Departamento de Artes y Humanidades:**

La Jefe del departamento de Artes y Humanidades presenta el diseño de los cursos para egresados no graduados y egresados, ajustados según las necesidades del medio:

CURSO	OBSERVACIONES
<b>Post Producción Musical:</b> Actualiza temas de post producción musical, específicamente mezcla y masterización para los egresados no graduados.	Se aprueba pero se solicita que se unifique en un solo formato para que el taller tenga una duración de 96 horas
<b>Producción Musical:</b> Actualiza temas de post producción musical, específicamente mezcla y masterización para los egresados no graduados.	
<b>La empresa Cultural y Creativa. Seminario de Actualización:</b> Actualizar conocimientos de los egresados no graduados en gestión cultural y empresarismo, que les permitan formular y ejecutar proyectos de emprendimiento que impacten en el entorno de la Industria Cultural y Creativa.	
<b>Seminario Taller sobre Industrias Creativas y Culturales:</b> bases conceptuales y herramientas de análisis y aplicación sobre las industrias culturales y creativas y su importancia en el mundo actual	Se aprueba

8. El Jefe del CIE de la FAYH presentó un breve informe acerca de las inconsistencias que se han presentado en la convocatoria de proyectos de investigación las cuales no han sido debidamente aclaradas por parte de la oficina de investigaciones. Se solicita que para una próxima sesión del Consejo se lleve un informe de análisis interno y externo de los diferentes proyectos, en donde se puedan verificar las inconsistencias o el incumplimiento de los parámetros establecidos en la convocatoria.

9. Estudio de casos

Solicitante	Observaciones del Consejo
<p><b>Fernando Antonio Rojo Betancur</b> Docente de Artes Visuales</p>	<p>Solicita el apoyo y aval para tramitar una movilidad docente nacional, para participar como uno de los ponentes en los Foros de ArtCALi 2016, en el marco de la Feria Internacional de Arte contemporáneo <b>ArtCALi 2016</b> en la cual ya fungió como jurado invitado de selección de obra a mediados de este año 2016</p> <p>El evento en Cali sería entre el 2 y 3 de diciembre de 2016, el regreso sería el domingo 4 de diciembre de 2016. ArtCALi se encarga de los honorarios, más el pago de tiquetes a Cali y alojamiento y viáticos. -El ITM me apoyaría con el tiempo o permiso de 1 día- (del viernes 2 de diciembre).</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros después de analizar la información suministrada, dan aval de pertinencia académica por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La participación en dicho evento permite la visibilización y posicionamiento institucional y en particular el del programa Artes Visuales en el contexto nacional e internacional, lo cual aporta a un indicador de diseminación de conocimiento.</li> <li>2. La participación en este tipo de eventos, enriquece la gestión del conocimiento</li> <li>3. El evento representa una oportunidad para seguir consolidando redes académicas que favorezcan la comunidad académica.</li> </ol> <p>Se aclara que para participar en el evento, debe solicitar el permiso del tiempo requerido con su jefe inmediato y del Departamento de Personal.</p>
<p><b>Jairo Madrigal Argáez</b> Docente Tiempo Completo Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para presentar ponencia en Congreso Geogebra</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros después de analizar la información por usted suministrada, dan aval de pertinencia académica para la participación en el evento por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La participación en este tipo de eventos, enriquece los procesos de formación de los Docentes.</li> </ol>

	<p>2. Las ponencias son el resultado del trabajo que ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Calculo Computacional de los Efectos De Interacción Fluido Estructura" (P15101) adscrito a la Facultad e Artes y Humanidades del ITM.</p>
<p><b>Liliana Patricia Restrepo Medina</b> Docente Ocasional Maestría en CTS+i</p>	<p>Solicita aval del Consejo de Facultad para los desarrollos de carácter investigativo que se realizaran del proyecto que se detalla en los archivos adjuntos, todo con recurso y capacidad instalada.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros después de analizar la información suministrada, dan aval para que el proyecto pueda ser realizado con capacidad instalada dadas las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La investigación permite la visibilización y posicionamiento institucional y en particular el de la Facultad de Artes y Humanidades y de la Maestría en CTS+i, lo cual aporta a un indicador de diseminación de conocimiento.</li> <li>2. Es un proyecto que se realiza en sinergia con una institución de educación superior con intereses afines y comunes.</li> <li>3. Por tratarse de un trabajo de cooperación académica entre docentes y estudiantes de ambas instituciones favorece al enriquecimiento académico, la gestión de conocimiento y la formación en investigación.</li> </ol>
<p><b>Carlos Andrés Caballero Parra</b> Docente Tiempo Completo Informática Musical</p>	<p>Presenta la Propuesta de semillero de investigación formativa en <b>Musicalización y Sonorización para Medios Audiovisuales</b>, el semillero servirá para los estudiantes de los programas de Informática Musical y de Artes de la Grabación y Producción Musical, y tendrá como docente líder al docente Gerardo Giraldo experto en música para cine de la New York University.</p> <p><b>Decisión:</b> Se considera pertinente, los consejeros esperan que se presente el proyecto para la aprobación definitiva.</p>
<p><b>Carlos Andrés Caballero Parra</b> Docente Tiempo Completo</p>	<p>Se presenta la propuesta para el evento de audio del próximo año el cual realizaremos con la AES Colombia, el evento se llamará Conferencia AES Colombia 2017</p>



<p>Informática Musical</p>	<p><b>Decisión:</b></p> <p>Los Consejeros después de analizar la información, dan aval para la realización del evento internacional dadas las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dicho evento permite la visibilización y posicionamiento institucional y en particular el de los programas Artes de la grabación y producción musical y Tecnología en Informática Musical en el contexto nacional e internacional, lo cual aporta a un indicador de diseminación de conocimiento</li> <li>2. La participación en este tipo de eventos, enriquece los procesos de formación de los estudiantes, tanto a nivel académico como laboral.</li> <li>3. El evento representa una oportunidad para seguir consolidando redes empresariales que favorezcan la comunidad académica.</li> </ol>
<p>Grupo de investigación CTS+i</p>	<p>Presentan solicitud al Consejo sobre algunos aspectos relacionados con la Maestría.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo celebra que como grupo hayan resuelto con inteligencia los temas en conflicto llegando a un acuerdo en cuanto al cambio de la coordinación de la Maestría, el Consejo sugiere al docente Jorge Escobar para que asuma la coordinación entendiendo los acuerdos a los que han llegado. Se sugiere además que este docente apoye la coordinación mientras se formaliza el cambio.</p> <p>Se avala</p>
<p>Raul Alfredo Vargas Jefe Dpto. Diseño</p>	<p>Después de la reunión del jueves 03 de noviembre con Vicerrectoría de Docencia, donde se hicieron las precisiones a la última resolución con respecto a Sillas Vacías y teniendo en cuenta el caso particular con los casos de seis (6) estudiantes del programa de Ingeniería en Diseño Industrial – Ciclo Complementario que en este momento están bajo esta modalidad, según el cuadro detallado (Ver Solicitud), es necesario tomar las decisiones del caso para ser comunicadas a dichos estudiantes antes del 16 de noviembre que vence el plazo para la compra de pin, según las indicaciones impartidas.</p>

**Decisión:**

El Consejo resuelve que esta consulta se debe llevar a instancias superiores para que se tomen las decisiones pertinentes.

En el caso de los estudiantes que deben asignaturas de inglés se sugiere que se hagan cursos intensivos que posibiliten el cumplimiento de sus requisitos de grado.

Estudiante	Decisión
Castaño Carmona Pablo Alejandro	Se le solicitó una justificación con evidencias de la cancelación de las asignaturas vistas por Sillas vacías durante 2016-2. De no aportar elementos justificados, debe acogerse al nuevo programa de Ingeniería en Diseño Industrial, realizando compara de pin y solicitar reingreso.
Giraldo Giraldo Julián Alejandro	De aprobar la asignatura, debe solicitar reconocimiento de asignaturas mediante comunicación al Consejo de Facultad para su posterior solicitud de grado. Si no la aprueba debe comprar pin y solicitar transferencia interna a Ingeniería en Diseño Industrial con una matrícula especial para ver solo la asignatura pendiente.
Hernández Pérez Raúl Esteban	Debe nivel 9 y 10 de Inglés, para lo cual debe comprar pin, y solicitar transferencia interna a Ingeniería en Diseño Industrial con una matrícula especial para ver solo la asignatura pendiente y luego hacer un vacacional para finalizar plan de estudios.
Monsalve Restrepo John Fernando	Debe nivel 9 y 10 de Inglés, para lo cual debe comprar pin, y solicitar

		transferencia interna a Ingeniería en Diseño Industrial con una matrícula especial para ver solo la asignatura pendiente y luego hacer un vacacional para finalizar plan de estudios.
	Tobón Castro Sandra Liliana	De aprobar la asignatura, debe solicitar reconocimiento de asignaturas mediante comunicación al Consejo de Facultad para su posterior solicitud de grado. Si no la aprueba debe comprar pin y solicitar transferencia interna a Ingeniería en Diseño Industrial con una matrícula especial para ver solo la asignatura pendiente.
	Usma Montoya Lukas	De aprobar las dos asignaturas, debe solicitar reconocimiento de asignaturas mediante comunicación al Consejo de Facultad para su posterior solicitud de grado. Si no la aprueba debe comprar pin y solicitar transferencia interna a Ingeniería en Diseño Industrial con una matrícula especial para ver solo las asignaturas pendientes.

**10. Propositiones y Varios.**

- La Decana informa que la Comisión para la recomendación de docentes, dio su aval para asignar 8 horas cátedra adicionales para el Docente de Planta Daniel Marín Jaramillo y para el Docente Ocasional Santiago Mesa Romero quienes realizarán las siguientes actividades respectivamente:  
Taller de nivelación en mezcla y grabación en vivo para estudiantes de informática Musical y revisión y asesoría de trabajos de grado del Programa de Artes Visuales. Ambas actividades se realizarán en

horario diferente al pactado en su plan de trabajo. Se aclara que la comisión revisó los planes de trabajo de los docentes, verificando que ambos tienen más 16 horas de docencia directa o asimilables a docencia directa.

- El profesor Alvaro Monterroza trajo la consulta del profesor Francisco acerca del aval que está pendiente para la realización del VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores (V Escuela Doctoral Iberoamericana) de Estudios Sociales y Políticos sobre la Ciencia y la Tecnología y II Coloquio Nacional de Estudios Sociales de la Ciencia, y vinculación al Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, a realizarse entre el 17 y 21 de septiembre de 2017. Los consejeros explican que está en trámite el aval de pertinencia debido a que el profesor Francisco no ha dado respuesta a los beneficios que la Facultad va a recibir por participar en este evento.
- Carlos Alberto Madrid Vélez estudiante de octavo semestre en Ingeniería Diseño Industrial solicita aval de pertinencia para una movilidad internacional para realizar un semestre de estudios en la Universidad Autónoma de Nuevo León en la ciudad de Monterrey en México a través de la beca Alianza Pacífico, se estudio la información aportada y se da aval de pertinencia con la anotación, que debe indagar acerca de las gestiones necesarias para los trámites de matrícula y homologación de asignaturas.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades



**ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA**  
Secretario Ad-Hoc Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades